

CIRCULAR

Ibagué, 04 FEB 2019

000026

DE: LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal de Ibagué

PARA: RECTORES Y COORDINADORES ASOCIACIÓN SINDICAL DE
DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL"

En atención a la solicitud de permiso sindical elevada por el Secretario General de ASDDETOL, radicada con SAC No. 1174 del 21 de enero de 2019, solicitando permiso sindical para las asociadas Mabel Lozada Triana identificada con la C.C. No. 38.253.914 y Ofelia Hernández Rojas identificada con la C.C. No. 38.262.427, con el fin de asistir los días 4, 8, 11, 15, 18, 22 y 25 de febrero de 2019 para desarrollar funciones sindicales como integrantes de la Junta Directiva de la agremiación sindical, esta SEM informa:

Que de conformidad con lo estipulado en los acuerdos sindicales suscritos entre la Administración Municipal y las Directivas de la Agremiación Sindical, **ASOCIACIÓN SINDICAL DE DIRECTIVOS DOCENTES DEL TOLIMA "ASDDETOL"**, y en aplicación de las disposiciones legales y administrativas que rigen la materia, en especial el Artículo 39 de la Constitución Política de Colombia, se concederá permiso sindical a las asociadas Mabel Lozada Triana identificada con la C.C. No. 38.253.914 y Ofelia Hernández Rojas identificada con la C.C. No. 38.262.427, para los días 4, 8, 11, 15, 18, 22 y 25 de febrero de 2019 para que desarrollen funciones sindicales como integrantes de la Junta Directiva de la agremiación sindical.

Que como es de conocimiento por parte del personal sindicalizado, concluido el evento deberán presentar ante esta Secretaría de Educación el reporte del personal que asistió a la jornada, a fin de ejercer control de asistencia.

Atentamente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRÍGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Revisó: Nohora Nieto
Profesional Universitario Especializado Talento Humano

Aprobó: Diana Cuellar
Dir. Administrativa y Financiera